

## NOTA DE PRENSA

*El Parlamento Vasco acogió el martes la presentación del primer borrador que recogerá las bases del convenio sobre el sistema educativo vasco. El informe ha sido elaborado por el presidente del grupo de trabajo de Educación, tras recopilar las aportaciones realizadas por un centenar de expertos y agentes del área en la Ponencia de Educación. Desde Ikastolen Elkartea también hicimos y presentamos nuestras aportaciones en el Parlamento Vasco. A continuación, valoramos ese documento publicado el martes.*

En primer lugar, queremos hacer una reflexión general. No podemos continuar otros 30 años en discusiones estériles. Es el momento de pensar como país. Los agentes educativos tenemos responsabilidad en esto, y creemos que estamos a la hora de dar un paso cualitativo. Creemos que **es hora de construir un nuevo consenso social, de dar pasos juntos hacia un nuevo modelo de educación.**

Vemos el pacto educativo como base. A la hora de conformarlo tenemos que pensar como país, teniendo en cuenta el conjunto de Euskal Herria. **El pacto educativo y la nueva ley deberían de suponer un paso significativo hacia un sistema educativo propio que necesita Euskal Herria.**

Las ikastolas, respondiendo a nuestro compromiso con nuestro país, intentaremos enriquecer el acuerdo y la ley con nuestras aportaciones. Mientras tanto, realizamos la siguiente valoración del primer borrador:

- **Compartimos la propuesta que se hace sobre el Servicio Vasco de Educación.** En el Servicio Vasco de Educación existirán centros, sean o no de titularidad de la Administración, que asuman los compromisos y obligaciones que la ley les impone. Compartimos el punto que determina que para ello **todos debemos tener los mismos derechos y obligaciones.**
- Compartimos, también, la propuesta de que los centros que estarán en este Servicio Vasco de Educación **estarán financiados al 100%** y, en consecuencia, se garantizará la **gratuidad real** en los centros que formen el Servicio Vasco de Educación.
- Sin embargo, hemos echado en falta que no aparezcan los requisitos que deben cumplir los centros, y nos ha sorprendido que sólo aparezca un requisito: “en la medida en que actúen activamente en el intento de superar la segregación y la exclusión social”. Podemos entender que en el primer texto no aparezcan compromisos y obligaciones, pero no entendemos que aparezca una sola condición (aunque estemos de acuerdo). Las ikastolas, en el endecálogo presentado hace un año, explicamos las características que un centro debería tener para estar en el Servicio Público de Educación: basado en el currículo vasco, centrado en el euskera y la cultura vasca; basado en la coeducación, laicidad e inclusividad, sin ánimo de lucro, gestión autónoma y con participación democrática ... creemos que **debería ser un servicio basado en todos esos valores. Echamos en falta**, sobre todo, en lo que se refiere a nuestro idioma, que **no se ponga el euskera a la altura de la segregación.** Proponemos que sea a través de una frase parecida a ésta: “siempre en la medida en que se dediquen activamente al esfuerzo de euskaldunización del alumnado”.

- El documento apuesta por un sistema plurilingüe centrado en el euskera. De acuerdo, nos parece una buena mención, pero también está recogido en el documento, que la educación vasca ya es un sistema plurilingüe centrado en el euskera. No queda claro, por tanto, la diferencia del sistema que se propone respecto al vigente, en particular, si superará o no el sistema excluyente de los modelos lingüísticos de enseñanza actualmente vigentes. Ésta es, para nosotros, una medida imprescindible, como tantas veces hemos señalado. También creemos que hay que aclarar si se va a implantar el modelo de inmersión, que llevamos años reivindicando. Por tanto, para poder abordar la ley articulada mediante el pacto educativo, consideramos necesario que se **recoja expresamente que el sistema educativo tendrá un modelo generalizado y único**. No tiene sentido que el futuro sistema sea igual al vigente. Si el sistema educativo va a entrar en un nuevo ciclo, es necesario actuar también con ambición, y dar un salto significativo en el ámbito lingüístico. Establecer un nuevo modelo generalizado que garantice la competencia lingüística básica a todas las nuevas generaciones es la opción más justa e igualitaria, y este primer acuerdo debería recogerlo.
- Aún y todo, vemos **elementos interesantes** en la propuesta, ya que el documento recoge **muchas claves sobre el proceso de aprendizaje del euskera**: objetivos, retos, claves necesarias para esos retos, tratamiento de las lenguas... Es más, nos parece muy interesante la creación del Instituto para el Aprendizaje de Euskera.
- También **echamos de menos la referencia al currículum vasco**. No hay una Ley de Educación sin una referencia al Currículo, y al menos en la ponencia que estamos trabajando, para nuestra sorpresa, no aparece para nada.
- **Vemos adecuado el planteamiento que hacen de la segregación**. Están recogidas las ideas principales que hemos reivindicado en muchas ocasiones, “siempre desde el respeto a las competencias de cada institución y respetando la libertad de elección de centro por parte de las familias, acordando medidas eficaces para superar los desequilibrios y garantizando las posibilidades de escolarización en condiciones de igualdad”. Es decir, a la hora de escolarizar se garantiza la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía (garantizando las mismas condiciones) y los derechos de elección de centro dentro de la oferta educativa... Ambos.
- Desde el punto de vista de las ikastolas, **hay otra laguna en el borrador**: le falta la **mención de Euskal Herria**. Es evidente que estamos hablando de una Ley que se elabora en la CAPV, pero las Ikastolas creemos que hay que hacer **un esfuerzo para encauzar el deseo que existe en el conjunto de nuestra sociedad**. Y creemos que hay vías para ello: por un lado, facilitando las relaciones entre todos los centros existentes en Euskal Herria o impulsando el despliegue de redes entre centros; y, por otro, aprovechando la legislación existente a nivel europeo, para crear instituciones de fomento y de colaboración que, partiendo de la realidad actual, sirvan como herramienta para construir un sistema educativo propio en toda Euskal Herria y para encauzar proyectos estratégicos comunes.

En los próximos días finalizaremos las aportaciones que estamos elaborando sobre estos temas y otros no mencionados y las remitiremos al Parlamento Vasco. Nuestro deseo es enriquecer, entre todos, el Acuerdo Educativo y la Ley.